



Tegucigalpa, M. D. C. 08 de Noviembre, 2016

Oficio Circular No. 625-USINIEH-2016

Señores(as)
DIRECTORES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN
DIRECTORES MUNICIPALES/DISTRITALES
ENCARGADOS DE INFOTECNOLOGÍA DE LAS DEPARTAMENTALES
DIRECTORES DE CENTROS EDUCATIVOS
Su Oficina

Estimados Funcionarios(as):

De la manera más atenta me dirijo a ustedes, en ocasión de hacer de su conocimiento el proceso de Cierre del Periodo Académico 2016 para todos los centros Educativos a nivel Nacional GUBERNAMENTALES y NO GUBERNAMENTALES con calendario Febrero – Noviembre.

Siendo que el Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE), es la herramienta tecnológica que sirve para automatizar, sistematizar y estandarizar los procesos de administración de centros educativos, así como lo relacionado con el registro, matrícula, evaluación y promoción de los estudiantes a nivel nacional, es de suma importancia dar a conocer los lineamientos en cada uno de los procesos de cierre dentro de dicha plataforma tecnológica, mismo que se detallan a continuación:

1. Las Dirección Distritales/Municipales a nivel nacional serán las responsables de la revisión de los documentos oficiales de promoción de grado para 1° a 9° de Educación Básica y para los Centros Educativos de Educación Media, la revisión de los documentos estará a cargo de los Directores de Centros; los documentos oficiales para los niveles de Educación Básica y

“Juntos estamos logrando la Transformación del Sistema Educativo Nacional”

Teléfonos: (504) 222-8571, 2222-0700 Fax: (504) 2222-1374

Educación Media en sus diferentes modalidades, estarán disponibles en el SACE a partir del 15 de Noviembre:

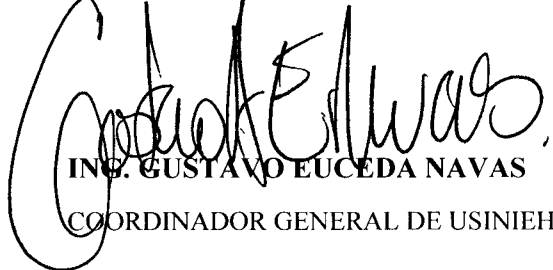
- a. Certificado de Estudios
 - b. Cuadro Resumen Anual
 - c. Cuadro No. 1
 - d. Boleta de Calificaciones
 - e. Cuadro de Evaluación final de Tercer Ciclo y Diversificado.
2. La fecha de Cierre del Periodo Académico 2016 en el SACE para el ingreso de Matricula será el 01 de Diciembre del año en curso, y para el ingreso de recuperaciones el 10 de febrero del 2017 siendo esta la última fecha. Es importante mencionar que el ingreso de calificaciones y recuperaciones son necesarias para la promoción de grado y la matrícula en el periodo académico 2017.
3. A partir del 15 de Noviembre estará disponible la emisión de **Solvencias de SACE** para docentes frente a alumno, docentes administrativos, técnica docente y directores de centros educativos Gubernamentales, las cuales serán necesaria para realizar trámites dentro de las Direcciones Departamentales y Distritales/Municipales de Educación, dicha constancia, estará relacionada con el registro de matrícula y de calificaciones, es por ello que requiere que el proceso de asignación de clases y puestos de trabajo esté completo a dicha fecha.
4. La Pre – Matricula 2017, en el SACE estará habilitado a partir del 02 de Enero, el cual tendrá como objetivo la revisión del historial académicos de los alumnos que serán promovidos de grado en el 2017, cabe mencionar que los documentos solicitados como requisito en los proceso de Matricula en cada centro educativo serán solicitados únicamente a los alumnos de primer ingreso al sistema educativo y/o al centro educativo.
5. Para el programa **“Todos Podemos Avanzar”**, el periodo de carga de calificaciones para los centros sedes del TPA será del 15 Noviembre 2016 – 10 de Febrero 2017, siendo responsabilidad del centro sede.

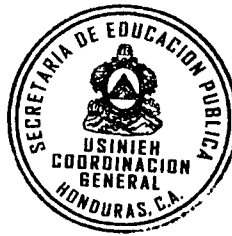


6. El lunes 13 de febrero del 2017, se habilitará el proceso de Promoción correspondiente al nuevo periodo en el Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE), siendo responsabilidad de cada director de centro Educativo la validación de Matricula para los alumnos que continuaran en su centro Educativo.

Agradeciendo como siempre su empeño y esfuerzo en la búsqueda permanente de la calidad educativa, aprovecho la oportunidad para expresarle mis muestras de consideración y estima.

Atentamente,


ING. GUSTAVO EUCEDA NAVAS
COORDINADOR GENERAL DE USINIEH



Cc: Archivo.